

Junio 28 de 2021

Celebra CEE Sesión Ordinaria de junio

Al celebrar su Sesión Ordinaria del mes este 28 de junio, la Comisión Estatal Electoral informó las actividades realizadas por integrantes de su Consejo General en el último mes, los resultados del monitoreo de encuestas de preferencias electorales en medios impresos, así como los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.

Con relación a las actividades de sus integrantes, el Consejero Electoral, Alfonso Roiz Elizondo, indicó que la Consejera Electoral, Rocío Rosiles Mejía, participó como ponente en el Webinar ¡Ciudadanía al Diálogo! Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, organizado por la CEE y el INE.

Asimismo, asistió en calidad de Secretaria de Relaciones Internacionales del Consejo Directivo Nacional de AMCEE (Asociación Mexicana de Consejeras y Estatales Electorales), a una reunión virtual con integrantes de la Misión de Observación de la Organización de los Estados Americanos (OEA); y a otra junta virtual entre la CEE y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, participó virtualmente en la presentación de la plataforma de la Encuesta sobre Violencia Política para Candidatas que compitieron en el proceso electoral 2020-2021, organizada por AMCEE y CIDE, en seguimiento a los trabajos de la Red Nacional de Candidatas.

Indican resultados de monitoreo de encuestas

Respecto al monitoreo de encuestas publicadas por medios impresos realizado en cumplimiento a la normativa electoral por la Unidad de Comunicación Social, el Secretario Ejecutivo de la CEE, Héctor García Marroquín, explicó que del 20 de mayo al 9 de junio de 2021, se identificaron 32 encuestas con preferencias electorales en diferentes periódicos locales y nacionales, 20 son originales y 12 son reproducciones de encuestas originales publicadas con anterioridad en otros medios.

Asimismo, indicó que, hasta el corte de este informe, se cuenta con 31 estudios correspondientes que cumplen con los criterios científicos establecidos en el Reglamento de Elecciones.

Cabe señalar que el cumplimiento de lo anterior no implica en modo alguno que la CEE avale la calidad de los estudios realizados, los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de éstos.

García Marroquín, añadió que los estudios completos recibidos pueden consultarse en la página web del organismo.